

Guayaquil, 20 de julio del 2018

Señor Arquitecto
CARLOS LUIS VILLACIS MORLA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **POLASAN S.A.**, en su sesión celebrada de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso estatutario de **CINCO AÑOS**.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual y sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Decimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 09 de Mayo de 2.007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de Mayo de 2.007.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

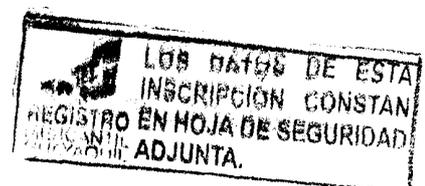


ARQ. CARLOS LUIS VILLACIS PARRAGA
GERENTE

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **POLASAN S.A.**, para el cual he sido elegido y declaro que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento. Guayaquil, 20 de julio de 2018.-



ARQ. CARLOS LUIS VILLACIS MORLA
C.C. 0920151719



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:42.737
FECHA DE REPERTORIO:21/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:14:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **POLASAN S.A.**, a favor de **CARLOS LUIS VILLACIS MORLA**, de fojas **40.705 a 40.708**, Registro de Nombramientos número **11.464**.

ORDEN: 42737



Guayaquil, 23 de agosto de 2018

REVISADO POR: 

Mgs. César Noya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0434526

RECEBIDO

00 SEP 20 HORA: _____

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: _____ *MI*